



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## ACUERDO C.D. N° 012 de 2010

(11 DE FEBRERO DE 2010)

### “POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA UNA MODIFICACION AL PLAN FINANCIERO Y METAS DEL PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO 2007-2011 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC PARA LA VIGENCIA 2010”

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial de las conferidas por el Artículo 27 literal i de la Ley 99 de 1993, el Artículo 27 numeral 9 de los Estatutos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC -, aprobados mediante la Resolución N°085 del 29 de enero de 1996 expedida por el entonces Ministerio del Medio Ambiente, y el Artículo 12 del decreto 1200 del 20 de abril de 2004, y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No.016 de mayo 29 de 2007 se aprobó el Plan de Acción Trienal 2007-2009 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC.

Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No.107 de diciembre 1 de 2009 se aprobó el Plan de Acción Ajustado 2007-2011 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC.

Que de conformidad con el artículo 12 del Decreto 1200 del 20 de abril de 2004, el Director General podrá solicitar al Consejo Directivo debidamente soportado Técnica y Financieramente, ajustes al Plan de Acción Trienal.

Que acorde al Capítulo 7 del Plan de Acción Ajustado 2007-2011 de la CVC se mantienen los criterios establecidos para ajustar el Plan de Acción establecidos en el capítulo 9 del Plan de Acción Trienal 2007-2009.

Que de acuerdo con el **Numeral 9.2 del Capítulo 9 del Plan de Acción Trienal 2007-2009**, que define los criterios bajo los cuales se podrán solicitar ajustes, modificaciones o adiciones al mismo, se prevé que el Plan podrá modificarse cuando quiera que se identifiquen necesidades de ajuste que permitan mejorar las condiciones de ejecución

de procesos y proyectos de manera que se garantice el logro de los resultados esperados.

Que conforme a dicho Capítulo 9 del Plan de Acción Trienal 2007-2009, los ajustes al Plan deben ser aprobados por el Consejo Directivo de la Corporación.

Que la Directora General ( E) de la CVC, presentó al Consejo Directivo en sesión del 11 de febrero de 2010 solicitud de modificación al Plan Financiero del Plan de Acción Ajustado 2007-2011 en la modalidad de traslado.

Que la solicitud a que se hace referencia en el considerando anterior se realizó con base en las siguientes consideraciones:

Que los proyectos que se mencionan a continuación, fueron creados en la vigencia 2009 del PAT 2007-2009:

Programa	Código	Proyecto
1	1670	Formulación del plan de ordenamiento y manejo ambiental de la cuenca hidrográfica del río Dagua
1	1671	Formulación del plan de ordenamiento y manejo ambiental de la cuenca hidrográfica del río Calima
1	1678	Formulación del plan de ordenamiento y manejo ambiental de la cuenca hidrográfica del río Anchicaya

Que el proceso previo de concertación y socialización de la formulación de los POMCH de las mencionadas cuencas con las comunidades involucradas tomó mas tiempo del previsto, lo que ocasionó que la contratación no pudiera culminarse en la vigencia 2009, razón por la cual se hace necesario incorporar dichos proyectos a las vigencias 2010 y 2011 y trasladar recursos para su ejecución.

Que por consiguiente, se requiere modificar el Plan Financiero del Plan de Acción Ajustado 2007-2011 en la modalidad de traslado, en la suma de Doscientos setenta y ocho millones setenta y seis mil pesos (\$278.076.000), moneda corriente para la vigencia fiscal del 2010, y Setecientos ventin millones setecientos setenta mil pesos (\$721.770.000) moneda corriente, para la vigencia fiscal del 2011.

Que en consecuencia, se ajustan las metas de los indicadores de los proyectos en cuestión para las vigencias 2010 y 2011.

Que la Directora General ( E) de la CVC, presentó al Consejo Directivo en sesión del 11 de febrero de 2010 solicitud de modificación al Plan Financiero del Plan de Acción Ajustado 2007-2011 en la modalidad de adición.

Que la solicitud a que se hace referencia en el considerando anterior se realizó con base en las siguientes consideraciones:

Que las obras de construcción del cierre y clausura de los botaderos a cielo abierto de los Municipios de El Dovio, Ansermanuevo, Trujillo, La Cumbre y Dagua, iniciado el 22 de septiembre de 2009, fue pactado conforme al presupuesto y cantidades de obra previstos en los correspondientes diseños.

Que durante el período de ejecución de las obras de clausura y sellado de los mismos, se evidenciaron mayores cantidades de obra en los ítems definidos en el contrato, razón por la cual se requiere incorporar el proyecto N°1617 "Diseño y construcción de obras de cierre y clausura de botaderos a cielo abierto (BACA) en el Valle del Cauca" al Plan Financiero del año 2010 y adicionar recursos a dicha vigencia para su finalización.

Que en consideración a que el diseño para la construcción del sistema de abastecimiento de las comunidades de Juanchaco, Ladrilleros y La Barra en el Municipio de Buenaventura, será entregado al final del mes de febrero de 2010 y en consecuencia podría iniciarse el proceso de contratación de las obras correspondientes, se hace necesario reintegrar al proyecto N°1629 "Construcción del sistema de abastecimiento de agua para las comunidades de Juanchaco, Ladrilleros y La Barra, Corregimiento N°3, Municipio de Buenaventura", recursos que le fueron reducidos mediante Acuerdo CD N°004 de enero 13 de 2010.

Que durante la ejecución de la actividad de adecuación y replanteo para la construcción de las obras de sellado y clausura del Vaso F del relleno transitorio de Navarro Fase III, se evidenció que el sector a intervenir no cuenta con la impermeabilización del suelo, sin la cual continuará el problema de contaminación tanto del suelo como de las aguas subterráneas y del río cauca proveniente de la infiltración de los lixiviados resultantes de los residuos sólidos allí depositados.

Que para subsanar dicho problema se hace necesario adicionar recursos al proyecto N°1607 "Recuperación ambiental y paisajística del vertedero transitorio de residuos sólidos de Navarro, ubicado en la Ciudad de Santiago de Cali-Fase I - fase II - fase III"

Que los impactos negativos de la minería en el medio ambiente son acumulativos en aspectos como la calidad del agua, degradación del suelo, erosión, deforestación, deterioro del paisaje, pérdida de cobertura vegetal, cambios geomorfológicos, deterioro de flora y desplazamientos de fauna, entre otros.

Que con el propósito de avanzar en los temas de mejoramiento del sector se realizarán actividades de capacitación y asistencia técnica en técnicas limpias de explotación, beneficio y manejo y se ejecutaran modelos piloto de recuperación de áreas degradadas por actividades mineras, razón por la cual se requiere adicionar recursos al proyecto N°1554 "Transferencia de tecnologías y promoción de practicas sostenibles en minería".

Que por consiguiente, se requiere modificar el Plan Financiero del Plan de Acción Ajustado 2007-2011 en la modalidad de adición, en la suma de Tres mil doscientos setenta millones de pesos (\$3.270.000.000) moneda corriente, para la vigencia fiscal del 2010.

Que en consecuencia, se ajustan las metas de los indicadores del proyecto N°1554 "Transferencia de tecnologías y promoción de practicas sostenibles en minería" para la vigencia 2010.

Que en concordancia con las normas legales vigentes y con base en los estudios realizados por la Administración, se procederá por medio de este Acuerdo a efectuar los ajustes al Plan Financiero del Plan de Acción Ajustado 2007-2011 para la vigencia 2010, según el detalle consignado en el mismo.

Que en consideración a lo anteriormente expuesto,

### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1.** APROBAR una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción Ajustado 2007-2011 en la modalidad de traslado, por la suma de Doscientos setenta y ocho millones setenta y seis mil pesos (\$278.076.000), moneda corriente para la vigencia fiscal del 2010, como se indica a continuación y en el Anexo N°1, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.

### CONTRACREDITAR

#### CONCEPTO

VIGENCIA  
2009

#### PROGRAMAS DE INVERSION

#### PROGRAMA 1

PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL  
TERRITORIO Y FORTALECIMIENTO  
DEL SISTEMA NACIONAL  
AMBIENTAL (SINA) EN EL VALLE  
DEL CAUCA

278.076.000.oo

#### PROYECTO 1.000.1670

Formulación del plan de ordenamiento y  
manejo ambiental de la cuenca  
hidrográfica del río Dagua.

92.692.000.oo

**PROYECTO 1.000.1671**      Formulación del plan de ordenamiento y manejo ambiental de la cuenca hidrográfica del río Calima.      92.692.000.00

**PROYECTO 1.000.1678**      Formulación del plan de ordenamiento y manejo ambiental de la cuenca hidrográfica del río Anchicayá.      92.692.000.00

**TOTAL MODIFICACION AL PLAN FINANCIERO PAT 2007-2009  
PROGRAMAS DE INVERSION**      278.076.000.00

**ACREDITAR**

**CONCEPTO**

**VIGENCIA  
2010**

**PROGRAMAS DE INVERSION**

**PROGRAMA 1**      **PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL (SINA) EN EL VALLE DEL CAUCA**      278.076.000.00

**PROYECTO 1.000.1670**      Formulación del plan de ordenamiento y manejo ambiental de la cuenca hidrográfica del río Dagua.      92.692.000.00

**PROYECTO 1.000.1671**      Formulación del plan de ordenamiento y manejo ambiental de la cuenca hidrográfica del río Calima.      92.692.000.00

**PROYECTO 1.000.1678**      Formulación del plan de ordenamiento y manejo ambiental de la cuenca hidrográfica del río Anchicayá.      92.692.000.00

**TOTAL MODIFICACION AL PLAN FINANCIERO PAT 2007-2009  
PROGRAMAS DE INVERSION**      278.076.000.00

✓

**ARTÍCULO 2.** APROBAR una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción Ajustado 2007-2011 en la modalidad de traslado, por la suma de Setecientos veintinueve millones setecientos setenta mil pesos (\$721.770.000) moneda corriente, para la vigencia fiscal del 2011, como se indica a continuación y en el Anexo N°1, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.

**CONTRACREDITAR**

**CONCEPTO**

**VIGENCIA  
2009**

**PROGRAMAS DE INVERSION**

<b>PROGRAMA 1</b>	<b>PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL (SINA) EN EL VALLE DEL CAUCA</b>	<b><u>721.770.000.00</u></b>
<b>PROYECTO 1.000.1670</b>	Formulación del plan de ordenamiento y manejo ambiental de la cuenca hidrográfica del río Dagua.	<b><u>240.590.000.00</u></b>
<b>PROYECTO 1.000.1671</b>	Formulación del plan de ordenamiento y manejo ambiental de la cuenca hidrográfica del río Calima.	<b><u>240.590.000.00</u></b>
<b>PROYECTO 1.000.1678</b>	Formulación del plan de ordenamiento y manejo ambiental de la cuenca hidrográfica del río Anchicayá.	<b><u>240.590.000.00</u></b>
<b>TOTAL MODIFICACION AL PLAN FINANCIERO PAT 2007-2009 PROGRAMAS DE INVERSION</b>		<b><u>721.770.000.00</u></b>

**ACREDITAR**

**CONCEPTO**

**PROGRAMAS DE INVERSION**

**VIGENCIA  
2011**

<b>PROGRAMA 1</b>	<b>PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL (SINA) EN EL VALLE DEL CAUCA</b>	<b><u>721.770.000.00</u></b>
<b>PROYECTO 1.000.1670</b>	Formulación del plan de ordenamiento y manejo ambiental de la cuenca hidrográfica del río Dagua.	<b><u>240.590.000.00</u></b>
<b>PROYECTO 1.000.1671</b>	Formulación del plan de ordenamiento y manejo ambiental de la cuenca hidrográfica del río Calima.	<b><u>240.590.000.00</u></b>
<b>PROYECTO 1.000.1678</b>	Formulación del plan de ordenamiento y manejo ambiental de la cuenca hidrográfica del río Anchicayá.	<b><u>240.590.000.00</u></b>
<b>TOTAL MODIFICACION AL PLAN FINANCIERO PAT 2007-2009 PROGRAMAS DE INVERSION</b>		<b><u>721.770.000.00</u></b>

**ARTÍCULO 3.** APROBAR una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción Ajustado 2007-2011 en la modalidad de adición, por la suma de Tres mil doscientos setenta millones de pesos (\$3.270.000.000) moneda corriente, para la vigencia fiscal del 2010, como se indica a continuación y en el Anexo N°2, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.

**CONCEPTO**

**PROGRAMAS DE INVERSION**

**VIGENCIA  
2010**

<b>PROGRAMA 2</b>	<b>SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE CENTROS POBLADOS</b>	<b><u>1.340.000.000.00</u></b>
<b>PROYECTO 2.000.1617</b>	Diseño y construcción de obras de cierre y clausura de botaderos a cielo abierto (BACA) en el Valle del Cauca.	<b><u>540.000.000.00</u></b>

6

7

eu

<b>PROYECTO 2.000.1629</b>	Construcción del sistema de abastecimiento de agua para las comunidades de Juanchaco, Ladrilleros y La Barra, Corregimiento N°3, Municipio de Buenaventura	<u>800.000.000.oo</u>
<b>PROGRAMA 4</b>	<b>SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SECTORIALES DE ALTO IMPACTO</b>	<u>800.000.000.oo</u>
<b>PROYECTO 4.000.1554</b>	Transferencia de tecnologías y promoción de prácticas sostenibles en minería.	<u>800.000.000.oo</u>
<b>PROGRAMA 7</b>	<b>INVERSIONES EN LA ZONA URBANA DE CALI</b>	<u>1.130.000.000.oo</u>
<b>PROYECTO 7.000.1607</b>	Recuperación ambiental y paisajística del vertedero transitorio de residuos sólidos de Navarro, ubicado en la Ciudad de Santiago de Cali-Fase I - fase II - fase III.	<u>1.130.000.000.oo</u>
<b>TOTAL MODIFICACION AL PLAN FINANCIERO PAT 2007-2009 PROGRAMAS DE INVERSION</b>		<u><b>3.270.000.000.oo</b></u>

**ARTÍCULO 4.** APROBAR el ajuste de metas de los proyectos N°1670 "Formulación del plan de ordenamiento y manejo ambiental de la cuenca hidrográfica del río Dagua"; N°1671 "Formulación del plan de ordenamiento y manejo ambiental de la cuenca hidrográfica del río Calima" y N°1678 "Formulación del plan de ordenamiento y manejo ambiental de la cuenca hidrográfica del río Anchicaya" del Programa 1- Planificación Ambiental del Territorio y Fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental (SINA) en el Valle del Cauca; y del proyecto N°1554 "Transferencia de tecnologías y promoción de prácticas sostenibles en minería" del Programa 4- Sostenibilidad ambiental de actividades productivas sectoriales de alto impacto, como se indica en el Anexo N°3, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.



**ARTÍCULO 5.** La Dirección de Planeación realizará los ajustes al documento Plan de Acción Ajustado 2007-2011 de acuerdo con lo aprobado en el presente Acuerdo.

**ARTÍCULO 6.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de publicación

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

Dado en Santiago de Cali, a los 11 días del mes de febrero de 2010.

**RAIMUNDO ANTONIO TELLO BENITEZ**  
Presidente

  
**CLAUDIA CARDONA CAMPO**  
Secretaria

*madm*  
*haur*

ANEXO N°1

ACUERDO No. CD

11 DE FEBRERO DE 2010

Prog	Cod	Proyecto/Proceso	Traslado de la vigencia 2009	PROGRAMACIÓN AJUSTADA PLAN FINANCIERO					
				2007	2008	2009	2010	2011	Total
1	1670	Formulación del plan de ordenamiento y manejo ambiental de la cuenca hidrográfica del río Dagua	333.282.000	0	0	0	92.692.000	240.590.000	333.282.000
1	1671	Formulación del plan de ordenamiento y manejo ambiental de la cuenca hidrográfica del río Calima	333.282.000	0	0	0	92.692.000	240.590.000	333.282.000
1	1678	Formulación del plan de ordenamiento y manejo ambiental de la cuenca hidrográfica del río Anchicayá	333.282.000	0	0	0	92.692.000	240.590.000	333.282.000
		<b>TOTAL</b>	<b>999.846.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>278.076.000</b>	<b>721.770.000</b>	<b>999.846.000</b>

ANEXO N° 2

ACUERDO N° CD

11 DE FEBRERO DE 2010

Prog	Cod	Proyecto/Proceso	Adición solicitada	PROGRAMACIÓN AJUSTADA PLAN FINANCIERO					
				2007	2008	2009	2010	2011	Total
2	1617	Diseño y construcción de obras de cierre y clausura de botaderos a cielo abierto (BACA) en el Valle del Cauca	540.000.000	0	370.854.335	1.553.010.987	540.000.000	0	1.923.865.322
2	1629	Construcción del sistema de abastecimiento de agua para las comunidades de Juanchaco, Ladrilleros y La Barra, Corregimiento N°3, Municipio de Buenaventura	800.000.000	0	0	0	8.500.000.000	4.000.000.000	12.500.000.000
4	1554	Transferencia de tecnologías y promoción de practicas sostenibles en minería	800.000.000	50.000.000	200.000.000	100.000.000	900.000.000	300.000.000	1.550.000.000
7	1607	Recuperación ambiental y paisajística del vertedero transitorio de residuos sólidos de Navarro, ubicado en la Ciudad de Santiago de Cali-Fase I - fase II - fase III	1.130.000.000	4.390.000.000	2.200.000.000	7.300.000.000	1.315.167.050	0	15.205.167.050
		TOTAL	3.270.000.000						

ANEXO N° 3

ACUERDO N° CD

11 DE FEBRERO DE 2010

Prog	Cod	Proyecto/Proceso	Indicador		PROGRAMACIÓN AJUSTADA DE METAS					
			Nombre	Unidad	2007	2008	2009	2010	2011	Total
1	1670	Formulación del plan de ordenamiento y manejo ambiental de la cuenca hidrográfica del río Dagua	Numero de hectáreas de cuencas hidrográficas con Plan de ordenación y manejo de cuencas formulados	Hectáreas	0	0	0	0	142.200.50	142.200.50
			Avance en la formulación del Plan de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas	Porcentaje	0	0	15	15	70	100
1	1671	Formulación del plan de ordenamiento y manejo ambiental de la cuenca hidrográfica del río Calima	Numero de hectáreas de cuencas hidrográficas con Plan de ordenación y manejo de cuencas formulados	Hectáreas	0	0	0	0	137.402.40	137.402.40
			Avance en la formulación del Plan de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas	Porcentaje	0	0	15	15	70	100
1	1678	Formulación del plan de ordenamiento y manejo ambiental de la cuenca hidrográfica del río Anchicaya	Numero de hectáreas de cuencas hidrográficas con Plan de ordenación y manejo de cuencas formulados	Hectáreas	0	0	0	0	131.199.40	131.199.40
			Avance en la formulación del Plan de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas	Porcentaje	0	0	15	15	70	100
4	1554	Transferencia de tecnologías y promoción de practicas sostenibles en minería	Numero de unidades mineras con implementación de procesos y técnicas de producción mas limpia	Unidades mineras	0	11	8	45	15	79

24